

U n i v e r s i d a d   A u t ó n o m a   d e   M a d r i d

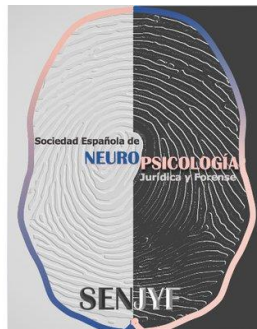


Centro de Investigación en  
Ciencias Forenses y de la Seguridad

Universidad Autónoma de Madrid

# EXPERTO EN NEUROPSICOLOGÍA FORENSE

En colaboración con



# PRESENTACIÓN

---

La Neuropsicología Forense es la rama de la neuropsicología que responde a las preguntas que surgen en el ámbito legal a través de los métodos de evaluación neuropsicológica.

Cada vez es más frecuente que se solicite la intervención del neuropsicólogo clínico y del psicólogo forense en procedimientos judiciales en los que se encuentran implicadas personas con algún tipo de disfunción o daño cerebral. Por ello, resulta urgente que ambas disciplinas – neuropsicología clínica y psicología forense - se unan para ofrecer una respuesta de calidad y rigurosa ante supuestos tan delicados como los que se solicitan valorar desde el derecho civil, laboral y penal, máxime cuando los implicados son personas especialmente vulnerables.

El neuropsicólogo forense deberá ser capaz de valorar los déficit cognitivos de la persona a peritar, así como dar cuenta de las áreas preservadas, el patrón de disfunción cognitiva y la consecuencias de la lesión o disfunción en su comportamiento, así como el pronóstico de los déficits, poniendo todo ello en relación con la cuestión forense solicitada por el operador jurídico (ej. capacidad procesal, responsabilidad criminal, capacidad de obrar y necesidad de apoyos, capacidad parental, capacidad testamentaria, capacidad laboral, valoración de secuelas tras accidentes de tráfico, etc.).

A pesar de la enorme prevalencia de personas con algún tipo de daño cerebral o afectación de funciones cognitivas superiores, no se había consolidado hasta la fecha un recorrido formativo en Neuropsicología Forense. De hecho, la carencia de una oferta formativa especializada y estable, impulsó la creación de la Sociedad Española de Neuropsicología Jurídica y Forense (SENJYF) en 2018 cuyo objetivo fundamental es promover el crecimiento del área académica y profesional, así como contribuir a su consolidación en los tribunales de nuestro país.

El título de Experto en Neuropsicología Forense que se ofrece, busca responder a esta urgente necesidad ofreciendo contenidos basados en la evidencia científica disponible e impartidos por profesionales del ámbito académico y profesional de alta relevancia en el ámbito, permitiendo formar especialistas con capacidad para responder con solvencia los requerimientos judiciales.

## OBJETIVO

El curso de Experto en Neuropsicología Forense tiene como objetivo fundamental la capacitación del alumnado para:

- Diseñar el proceso de evaluación pericial neuropsicológica atendiendo a las distintas solicitudes que pueda recibir por parte de los operadores jurídicos (jueces, fiscales y abogados);
- Elaborar y defender informes neuropsicológicos forenses en las distintas jurisdicciones civil, penal y laboral;
- Desarrollar su labor pericial con los más altos estándares técnicos (práctica basada en la evidencia) y deontológicos, teniendo siempre en cuenta el marco legal en el que va a actuar.



## DIRIGIDO A

Tendrán prioridad en la matrícula Neuropsicólogos, Psicólogos Forenses y Psicólogos Clínicos o Sanitarios. Deberá acreditarse la Licenciatura o Grado en Psicología junto a la titulación que acredite cualquiera de las condiciones señaladas (Neuropsicología, Psicología Forense y Psicología clínica o sanitaria).

También podrán acceder Licenciados o Graduados en Psicología o aquellas personas que, tengan pendientes de superar, como máximo, 60 ECTS del Grado en Psicología y se comprometan a terminar su graduación antes de finalizar los estudios de Experto. De no ser así, no podrán obtener esta titulación.

*\*Todos aquellos estudiantes a quienes les falten por superar, como máximo, 60 ECTS del grado y que se acojan a esta modalidad de matrícula deberán presentar certificado académico en el que se haga constar el número de ECTS pendientes y una carta de compromiso firmada (unificado en el mismo documento), en la que manifiestan conocer la normativa de matrícula condicionada de la UAM y asumir las consecuencias de su incumplimiento y, en especial, la pérdida del derecho a que les sea expedido el título de la enseñada propia cursada.*

## SALIDAS PROFESIONALES

La neuropsicología forense es una disciplina bastante reciente, pero con un enorme crecimiento que precisa de profesionales especializados tanto en el ámbito público como privado para la valoración del daño cerebral o deterioro cognitivo y sus secuelas a los efectos de indemnizaciones por accidentes, discapacidades, dependencias etc.

# CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO

---

## GENERALES

- **Número de Créditos:** 22 ECTS
- **Número de Plazas:** 30 (mínimo 16)
- **Modalidad:** Virtual híbrido
- **Lugar de Impartición:** Plataforma virtual Teams
- **Horario:** Todos los jueves y viernes de 16:00 a 20:30h
- **Duración:**
  - **Fecha de inicio:** 18 de enero de 2024.
  - **Finalización:** junio de 2024. Parte teórica  
Septiembre 2024. Entrega del TFE



## METODOLOGÍA

El programa se desarrollará todos los jueves y viernes de 16:00 a 20:30 a través de la plataforma *Teams* de manera síncrona con el fin de facilitar la interacción estudiante/docente.

Las sesiones quedarán grabadas\* y estarán disponibles para su visionado durante un período de 15 días tras su impartición para que el estudiante pueda seguir el ritmo del programa en caso de no poder asistir a algunas de las sesiones.

*\*Excepcionalmente, por cuestiones relacionadas con la protección de datos personales, algunas partes de la sesión o sesiones muy concretas no podrán ser grabadas.*

## EVALUACIÓN

Para valorar el nivel de logro de los objetivos obtenidos en el Máster es necesario evaluar las competencias adquiridas durante el estudio.

La evaluación final del aprendizaje se realiza teniendo en cuenta la calificación obtenida en los siguientes puntos:

- Evaluación Módulos: 2 exámenes tipo test (3 alternativas de respuesta, solo una válida).
- Trabajo Fin de Experto: El trabajo fin de Experto (TFE) con el que se finaliza la titulación, es un trabajo obligatorio, individual, y de naturaleza académica, constando de una carga lectiva de 3 ECTS. Permitirá al estudiante, con supervisión docente, profundizar en un tema de interés dentro del área de la Neuropsicología Forense desde un punto de vista científico, analítico y crítico. La Dirección del Experto asignará a cada alumno/a, una tutoría acorde a la temática seleccionada. Así mismo, también se aportarán instrucciones en cuanto al formato y el contenido a desarrollar, que tendrán que ajustarse al calendario establecido.



# PROGRAMA ACADÉMICO

---

## Competencias Básicas

- Conocer los Fundamentos de la Neuropsicología Forense y principales herramientas derivadas de la Neuropsicología Clínica y de la Psicología Forense
- Conocer y manejar los distintos métodos de evaluación en Neuropsicología Forense.
- Conocer el desarrollo de la prueba pericial en el contexto legal español.
- Manejar el método de la Práctica Basada en la Evidencia.
- Desarrollar habilidades para comunicar los resultados del proceso de evaluación pericial neuropsicológica a los distintos operadores jurídicos (jueces, fiscales y abogados)

## Competencias Específicas

- Adquirir conocimientos básicos para el desarrollo de la Neuropsicología Forense: principales síndromes neuropsicológicos y repercusiones forenses, anatomía cerebral y técnicas de neuroimagen, evaluación neuropsicológica infanto-juvenil
- Adquirir conocimientos y habilidades para la elaboración y defensa del informe pericial neuropsicológico en cualquiera de las jurisdicciones (civil, penal y laboral)
- Profundizar en aspectos éticos y deontológicos en la práctica de la Neuropsicología Forense.
- Conocer las peculiaridades de la evaluación neuropsicológica en el contexto forense, diferenciándola de otros contextos como el clínico o el educativo.
- Adquirir conocimientos para la detección de la simulación en supuestos casos de daño cerebral.
- Actualización en materia de víctimas y daño neuropsicológico, y cómo valorarlo.
- Actualización en materia de victimario y daño neuropsicológico, y cómo valorarlo.
- Adquirir formación para valorar las repercusiones forenses del daño neuropsicológico en la jurisdicción civil: valoración de apoyos, capacidad testamentaria y capacidad parental.
- Adquirir formación para valorar las repercusiones forenses del daño neuropsicológico en la jurisdicción laboral, diferenciando conceptos como accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Adquirir formación para valorar el daño neuropsicológico derivado de los accidentes de tráfico.



## PROGRAMA

ASGINATURA/MÓDULO	Docente	ECTS
<b>MÓDULO 1. PARTE GENERAL</b>		<b>7</b>
Presentación del curso	Equipo directivo	
Conferencia inaugural: Neuropsicología como Ciencia Auxiliar del Derecho	<i>*Por confirmar</i>	
<b>TEMA 1. Introducción: Fundamentos de Neuropsicología Forense</b>		<b>7</b>
1.1. La prueba pericial científica: especial referencia a las neurociencias como medios probatorios	Dr. David Eleuterio Balbuena Pérez	
1.2. El método de la práctica basada en la evidencia en el ámbito de la Neuropsicología	Dra. Pilar Martín Plasencia.	
1.3. El marco legal de la prueba pericial neuropsicológica	D. Abelardo Moreno Jiménez.	
1.4. Apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica: el neuropsicólogo en la Ley 8/2021	Dña. Alba Pilar Tenorio Gontan.	
1.5. Anatomía cerebral y técnicas de neuroimagen	Dr. Juan Manuel Serrano Rodríguez.	
<b>1.6. Evaluación neuropsicológica infanto-juvenil</b>		
1.6.1. Objetivos y características de la evaluación neuropsicológica infanto-juvenil	Fernando Carvajal Molina.	
1.6.2 Funciones y pruebas de evaluación neuropsicológica en la etapa infanto-juvenil.	Dra. Alicia González Baeza.	
<b>1.7. Principales síndromes neuropsicológicos</b>		
1.7.1. Alteraciones del lenguaje. Alteraciones cognitivas, conductuales y emocionales asociadas con las funciones ejecutivas.	Dra. Pilar Martín Plasencia.	
1.7.2. Alteraciones de la memoria. Alteraciones de la percepción. Alteraciones del movimiento voluntario.	Dr. Juan Manuel Serrano Rodríguez.	
1.8. Síndromes neuropsicológicos y su repercusión forense	Dra. Dña. Sara Fernández Guinea.	
1.9. La evaluación neuropsicológica en el contexto forense	Dña. Amaya Nagore Casas.	
1.10. Evaluación neuropsicológica de la simulación	Dra. Dña. Raquel Vilar López.	
1.11. Ética y deontología en neuropsicología forense	Dr. D. José Ignacio Robles Sánchez.	
1.12. Estructura general del informe pericial neuropsicológico	Dr. D. José Ignacio Robles Sánchez.	



<b>MÓDULO 2. PARTE ESPECÍFICA.</b>		<b>12</b>
<b>TEMA 2. Neuropsicología Forense en el Derecho Penal.</b>		<b>5</b>
<b>2.1. Evaluación Neuropsicológica de las Víctimas</b>		
2.1.1. Lesión y secuela neuropsicológica en víctimas adultas de delitos. Casos prácticos	<i>* Por confirmar</i>	
2.1.2. Lesión y secuela neuropsicológica en niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos. Casos prácticos	Dra. Dña. Lucia Zumarraga Asorqui.	
2.1.3. Evaluación neuropsicológica de la Memoria: la capacidad para testificar. Casos prácticos.	Dña. Elena Muñoz Marrón.	
<b>2.2. Evaluación Neuropsicológica de los Victimarios.</b>		
2.2.1. Evaluación neuropsicológica de la capacidad procesal. Casos prácticos	Dra. Dña. Miriam Sánchez San Segundo.	
2.2.2. Evaluación neuropsicológica de la responsabilidad penal en menores infractores. Casos prácticos	Dra. Dña. Lucía Halty Barruieta.	
2.2.3. Evaluación neuropsicológica de la responsabilidad criminal. Casos prácticos.	Dra. Dña. Lucía Halty Barruieta.	
2.2.4. Evaluación neuropsicológica de la peligrosidad criminal. Últimos avances de la investigación	Natalia Bueso Izquierdo	
<b>TEMA 3. Evaluación Neuropsicológica en el Derecho Civil</b>		<b>3</b>
3.1. Evaluación Neuropsicológica de la Capacidad de Obrar. Casos prácticos.	Dr. D. Oscar Pino López. Profesor de la Universidad de Barcelona.	
3.2. Evaluación Neuropsicológica de la Capacidad Testamentaria. Casos prácticos	Dr. D. Oscar Pino López. Profesor de la Universidad de Barcelona.	
3.3. Evaluación Neuropsicológica de la Capacidad Parental. Casos prácticos.	Dña. Olga García.	
<b>TEMA 4. Evaluación neuropsicológica en el Derecho Laboral, Accidentes de Tráfico y Toma de decisiones.</b>		<b>4</b>
<b>4.1. Evaluación Neuropsicológica en el derecho laboral</b>		
4.1.1. Evaluación Neuropsicológica en Accidente de Trabajo. Casos prácticos	Dr. D. Raúl Espert Tortajada.	
4.1.2. Evaluación Neuropsicológica de la Enfermedad Profesional. Casos prácticos	Dr. D. Raúl Espert Tortajada.	
4.1.3. Evaluación Neuropsicológica de la Incapacidad Laboral. Casos prácticos	Dr. D. Raúl Espert Tortajada.	



<b>4.2. Evaluación neuropsicológica en accidentes de tráfico y toma de decisiones. Defensa del informe.</b>		<b>3</b>
4.2.1. Evaluación pericial Neuropsicológica en Accidentes de Tráfico. Casos prácticos	Dr. D. José Ignacio Robles Sánchez.	
4.2.1. Evaluación pericial Neuropsicológica de la Madurez y Toma de Decisiones. Casos prácticos.	Dr. Miguel Ángel Alcázar Córcoles.	
4.2.1. La defensa del informe pericial neuropsicológico en la Sala de Justicia.	Dña. Amaya Nagore Casas.	
<b>Trabajo de Fin de Experto</b>		<b>3</b>

## EQUIPO DOCENTE

### Profesorado UAM

- Alcázar Córcoles, Miguel Ángel. Profesor contratado doctor de la Facultad de Psicología. Psicólogo Forense del Ministerio de Justicia (en situación de excedencia)
- Carvajal Molina, Fernando. Profesor Titular de la Facultad de Psicología.
- González Baeza, Alicia. Profesora Ayudante Doctora de la Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Biológica y de la Salud
- Martín Plasencia, Pilar. Catedrática de la Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Biológica y de la Salud
- Serrano Rodríguez, Juan Manuel. Catedrático de la Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Biológica y de la Salud

### Profesorado Externo

- Balbuena Pérez, David Eleuterio. UNIR.
- Bueso Izquierdo, Natalia - Universidad de Extremadura.
- Espert Tortajada, Raúl - Universidad de Valencia
- Fernández Guinea, Sara - Universidad Complutense de Madrid.
- García Sánchez, Olga - Centro de Atención a Personas con Daño Cerebral Polibea Sur
- Halty Barruieta, Lucía - Universidad Pontificia de Comillas
- Moreno Jiménez, Abelardo - Asociación Neurolegal





- Muñoz Marrón, Elena - Universitat Oberta de Catalunya
- Nagore Casas, Amaya – Neuropsicología Clínica. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Segovia
- Pino López, Oscar - Universidad de Barcelona
- Robles Sánchez, José Ignacio - Ministerio de Defensa
- Sánchez San Segundo, Miriam- Universidad de Alicante
- Tenorio Gontan, Alba Pilar - Fiscalía
- Vilar López, Raquel - Universidad de Granada
- Zumarraga Astorqui, Lucia - NeuroPed

# ORGANIZACIÓN

---

## Dirección del título

- **Fernando Carvajal Molina.** Profesor Titular de la Facultad de Psicología.

## Subdirección del título

- **Laura González Guerrero.** Doctora en Psicología y Psicóloga Forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de La Comunidad de Madrid
- **Amaya Nagore Casas.** Neuropsicóloga y Psicóloga Forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Segovia.

**Coordinación:** Sandra Vázquez ICFS ([cm@icfs.es](mailto:cm@icfs.es))



# INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

---

## TASAS

- **Tasa general: 2.500€**
- **Tasa reducida: 2.250€** para los asociados de la Asociación de Psicología Forense de la Administración de Justicia (APF), asociados de la Sociedad Española de Neuropsicología Jurídica y forense (SENJYF), colegiados del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y antiguos estudiantes del Máster en Psicología Forense y Penitenciaria del ICFS-UAM.

En el precio está incluida la tasa de matriculación, la tasa por expedición del título y un seguro de accidentes.

Existe la posibilidad de realizar un pago fraccionado en tres plazos de 850€ en el momento de la matrícula; 850€ en marzo de 2024; y 800€ en mayo de 2024 [consultar].

## INSCRIPCIÓN

**Fechas de inscripción y matrícula:** Inscripciones abiertas a partir del 1 de abril de 2023.

Para inscribirse en el Experto, deberá seguir las [instrucciones](#) que facilitaremos en la web y aportar la documentación correspondiente.

Para poder proceder a la tramitación de los documentos de solicitud se requerirán los siguientes documentos:

- **Expediente Académico de los estudios cursados**, con detalle de las calificaciones obtenidas en las respectivas asignaturas.
- **Título (ambas caras) o Certificado del trámite para su obtención.** También podrán acceder aquellos estudiantes que se encuentren cursando el último año de estas titulaciones superiores (en este caso, el solicitante deberá adjuntar de nuevo su expediente académico en la pestaña correspondiente a "Título").

*\* Todos aquellos estudiantes a quienes les falten por superar, como máximo, 60 ECTS del grado y que se acojan a esta modalidad de matrícula deberán presentar **certificado académico en el que se haga constar el número de ECTS pendientes y una carta de compromiso firmada (unificado en el mismo documento)**, en la que manifiestan conocer la normativa de matrícula condicionada de la UAM y asumir las consecuencias de su incumplimiento y, en especial, la pérdida del derecho a que les sea expedido el título de la enseñada propia cursada.*

*\*\*Estudiantes extranjeros: Si sus documentos son extracomunitarios (de fuera de la Unión Europea) no olvide que deben estar debidamente legalizados y autenticados. Pinche [aquí](#) para descargar una guía para la legalización y autenticación de documentos.*



- **Fotocopia del Documento Nacional de Identidad por ambas caras** (Candidatos extranjeros: pasaporte o cualquier otro documento acreditativo de la identidad personal, oficial en el país de origen. En el caso de presentar una estancia en España superior a 3 meses, deberá adjuntar copia de su NIE).
- **Curriculum Vitae.**
- **Carta de motivación**
- [Documento de declaración responsable sobre veracidad de copias aportadas](#)
- [Carta de Compromiso para Matrícula Condicionada](#)

Es importante señalar que el programa posee un número de plazas limitado por lo que su asignación se efectuará por el orden de llegada de las solicitudes y el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos.

- El periodo de inscripción está previsto desde el 01/04/2023 hasta el 10/01/2024.
- El periodo de matriculación se inicia a partir de mayo de 2023 hasta el 10/01/2024. Para poder matricularse se debe abonar el primer plazo del Máster.
- El inicio de curso está previsto para el 18/01/2024.

**\*ATENCIÓN:** Si, una vez efectuado el pago de la matrícula y, por cualquier motivo debidamente justificado, el/a alumno/a solicitase la devolución de la misma, ésta se regirá por el artículo 30 de la **NORMATIVA SOBRE ENSEÑANZAS PROPIAS Y FORMACIÓN CONTÍNUA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**, aprobada en Consejo de Gobierno el 5 de febrero de 2010. **En cualquier caso, no se devolverá el importe de la matrícula una vez comenzada la formación, sin alegar un motivo más que justificado para ello y siempre bajo la aprobación del equipo de dirección del programa.**

## **BECAS**

Los alumnos que solicitan becas serán seleccionados en base a los siguientes criterios:

- Estar desempleado 30%
- Situación socio-económica (Declaración de la Renta u otro tipo de documentación acreditativa) 30%
- Expediente académico 20%
- Antigo alumno del ICFS.



# INFORMACIÓN Y CONTACTO

---

Ante cualquier consulta, puede ponerse en contacto con nosotros:

- Email: [cm@icfs.es](mailto:cm@icfs.es)
- Teléfono: (+34) 91 497 33 41/ 61 35.
- Dirección: C/ Francisco Tomás y Valiente 11. 28049 Madrid (Edificio C- Escuela Politécnica Superior, despacho 302). Universidad Autónoma de Madrid. Carretera de Colmenar km 15.

